

Sr. D. José de Alcalde  
 y Concejal  
 D. José Comas  
 D. Fco. Benas  
 D. Pedro Pascual  
 D. José Xarbo  
 D. Lorenzo Vidal  
 D. Vicente Amis  
 D. Juan Amilo  
 D. José Corneblanc

Sr. Interventor  
 D. Antonio Camps

En Camella y siendo las veintidos horas del día cinco de Julio de mil novecientos sesenta y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores Componentes de la Corporación Municipal, ausentes al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Pim Barreras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

No habiéndose producido reclamación alguna al expediente de Suplementos de Crédito del actual presupuesto Ordinario, aprobados en principio en sesión plenaria del ocho de Mayo último y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del veintiocho de dicho mes, quedan los mismos definitivamente aprobados, según el siguiente detalle:

AUMENTOS

1 - 1 - 1 - 8 ..	10.000' -	1 - 1 - 5 - 57 ..	17.000' -
1 - 1 - 1 - 9 ..	10.000' -	1 - 1 - 5 - 63 ..	5.000' -
1 - 1 - 1 - 11 ..	106.000' -	1 - 1 - 5 - 64 ..	4.000' -
1 - 1 - 1 - 17 ..	5.000' -	1 - 1 - 5 - 66 ..	5.000' -
1 - 1 - 1 - 18 ..	5.000' -	1 - 1 - 6 - 74 ..	1.000' -
1 - 1 - 1 - 25 ..	1.000' -	1 - 2 - 3 - 79 ..	15.000' -
1 - 1 - 1 - 26 ..	18.000' -	1 - 2 - 4 - 80 ..	1.000' -
1 - 1 - 1 - 28 ..	9.000' -	1 - 2 - 4 - 81 ..	20.000' -
1 - 1 - 2 - 29 ..	1.000' -	1 - 2 - 4 - 82 ..	40.000' -
1 - 1 - 2 - 30 ..	3.000' -	2 - unico - 1 - 86 ..	95.000' -
1 - 1 - 2 - 34 ..	41.000' -	2 - unico - 1 - 87 ..	1.000' -
1 - 1 - 2 - 36 ..	1.000' -	2 - unico - 1 - 90 ..	10.000' -
1 - 1 - 2 - 40 ..	25.000' -	2 - unico - 1 - 94 ..	3.000' -
1 - 1 - 2 - 41 ..	10.000' -	2 - unico - 1 - 96 ..	1.000' -
1 - 1 - 3 - 43 ..	52.000' -	2 - unico - 1 - 97 ..	7.000' -
1 - 1 - 4 - 54 ..	4.000' -	2 - unico - 1 - 98 ..	3.000' -
1 - 1 - 4 - 55 ..	9.000' -	2 - unico - 1 - 99 ..	5.000' -

Aprueban definitivamente de diversos Suplementos de Crédito.



2 unico - 4 - 114.-	1.000	5 - 2	- 142 -	25.000.-	
2 unico - 4 - 116.-	1.000	5 - 3	- 143 -	110.000.-	
2 unico 5 - 119.-	30.000	5 - 3	144 -	3.000.-	
2 unico 5 - 123.-	10.000	6 - 1	164	900.000.-	
2 unico 5 - 131.-	40.000	6 - 2	174	1.000.-	
2 unico 5 - 134.-	5.000	7 - 1	180	5.000.-	
5 - 1 - 141.-	1.000	Nula	7 - 1	181	5.000.-
1 - 1 - 1 - 14.-	1.000.-				

Habiéndose acordado en sesión plenaria del día once de febrero del año mil novecientos sesenta, la adquisición de parte de una finca a Doña Magdalena Gupart Gupart, parte edificada y parte sin edificar, sita en la calle Marqués de Bonuella, con destino a la nueva alineación de dicha calle, a pagar en dos anualidades de pesetas ciento doce mil quinientas cada una, dentro de los respectivos presupuestos Ordinarios de los años mil novecientos sesenta y uno, y mil novecientos sesenta y dos, y habiéndose omitido consignar en el Presupuesto del corriente año mil novecientos sesenta y dos la segunda y última anualidad expresada de pesetas ciento doce mil quinientas, y considerando que en el actual presupuesto en su capítulo séptimo, artículo segundo, partida ciento ochenta y tres, existe una consignación destinada a créditos que pueden reconocerse durante la vigencia del mismo, suficiente, para el pago de dicha anualidad, lo que permite subsanar dicha omisión sin quebranto alguno para los intereses municipales, se acuerda reconocer el expresado crédito de pesetas ciento doce mil quinientas y que se haga efectivo dicho importe, quedando con ello cancelado y cumplimentado totalmente la deuda y compromiso adquirido por este Ayuntamiento con la expresada Señora Doña Magdalena Gupart Gupart.

Por el Señor Alcalde se da cuenta a los Señores Asistentes del estado actual del asunto de la cesión de terrenos por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, para gozar

Aprobación y reconocimiento de crédito de la última anualidad que ha de pagarse a Doña Magdalena Gupart.

Dar cuenta a la Corporación del estado de la Adquisición del Campo de Deportes.

deportiva Municipal, a cuyo fin se examinaron los planes de emplazamiento de dichos terrenos y contratos de arrendamiento de los actuales ocupantes para proceder a la realización de los trámites oportunos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que certifica

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Lorenzo Vidal' and 'Llanusa'.

Sres. Ctes. de Alcalde

- D. José Comas
- D. Fco. Benas.

En Comella y siendo las veintidós horas del día nueve de Agosto de mil novecientos veintea y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal, ausentados al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria, del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Pius Benas.

Sres. Concejales.

- D. José Pantó
- D. Lorenzo Vidal
- D. Alberto Busquets
- D. Adrián Samaniego
- D. José Corneblanca

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Sr. Interventor

- D. Antonio Camps.

Por la Presidencia se da cuenta al Consistorio de la reunión que tuvo lugar recientemente en este Ayuntamiento con los técnicos de la Comisión de Urbanismo encargados de la ejecución del Proyecto del Plan Parcial de la zona industrial de este término. Por los Señores Arquitecto e Ingeniero Municipales, se explicó ampliamente la forma